



RESOLUCION - R - N° 395 - 90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 OCT. 1990

Expte. N° 21.060/90

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales el Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" eleva resolución interna N° 067-90, que modifica el Calendario Académico para el presente año lectivo; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo fue fijado por las autoridades normalizadoras, mediante resolución N° 001-90;

Que corresponde aprobar ambos actos administrativos;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar las resoluciones internas Nros. 001-90 y su modificatoria 067/90, ambas del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", que fijan el Calendario Académico para el corriente año lectivo, según se detalla:

29 de Enero: Iniciación de tareas de los Profesores y Coordinadores de las Jornadas de Ambientación.

12 al 23 de Febrero: JORNADAS DE AMBIENTACION.

26 de Febrero: Reintegro del Personal Directivo, Servicio de Orientación, Profesores, Preceptores y Auxiliares Docentes.

26 al 28 de Febrero: Clases de Consultas.

1 al 6 de Marzo: Período de Exámenes Recuperatorios.

6 de Marzo: Reinscripción de 2do. y 3er. Año turno mañana.
Reinscripción 5to. año turno tarde.

7 de Marzo: Reinscripción de 4to. año. Inscripción a 1er. año turno mañana. Reinscripción 6to. año turno tarde.

8 de Marzo: Reinscripción de los alumnos que regularizaron su situación académica.

12 de Marzo: INICIACION DE CLASES.

17 de Marzo: Jornadas de Encuentro con el I.E.M. de Tartagal.

23 y 24 de Abril: Turno especial para completar carrera.

...///



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta - 2 -
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 21.060/90

- 26 de Junio al 6 de Julio: Período de Profundización e Integración.
- 16 al 27 de Julio: Receso Escolar de Invierno.
- 30 de Julio: Iniciación del Segundo Cuatrimestre.
- 19 al 30 de Noviembre: Período de Profundización e Integración.
- 30 de Noviembre: Finalización de Clases.
- 3 de Diciembre: Acto de Colación de Segunda Promoción.
- 4 al 14 de Diciembre: Período de Recuperación.
- 17 al 19 de Diciembre: Exámenes Previos y Equivalencias.

CUATRIMESTRES

El Primer Cuatrimestre comprenderá el período que va desde el 12 de Marzo al 13 de Julio.

El Segundo Cuatrimestre comprenderá el período que va desde el 30 de Julio al 30 de Noviembre.

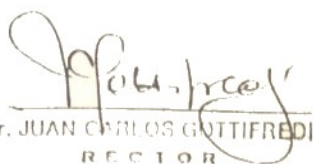
No se realizarán actividades académicas durante las siguientes fechas:

- 20 de Febrero: BATALLA DE SALTA
- 12 y 13 de Abril: SEMANA SANTA
- 19 de Mayo: DIA DEL TRABAJO
- 25 de Mayo: REVOLUCION DE MAYO
- 20 de Junio: DIA DE LA BANDERA
- 9 de Julio: DIA DE LA INDEFENDENCIA
- 17 de Agosto: MUERTE DEL GRAL. SAN MARTIN
- 11 de Setiembre: DIA DEL MAESTRO
- 13 y 14 de Setiembre: FERIDAD DEL MILAGRO
- 21 de Setiembre: DIA DEL ESTUDIANTE
- 12 de Octubre: DIA DE LA RAZA
- 8 de Diciembre: INMACULADA CONCEPCION

ARTICULO 29.- Hágase saber y siga al Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" a sus efectos.-




 C.P.N. SERGIO ROGARDO PANTOJA
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVO
 a/c. Secretaría General


 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR


 Lic. SONIA ALVAREZ de TROGHERO
 SECRETARIA ACADEMICA